



RESOLUCIÓN HCD N° 372/10

VISTO

Visto el pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes solicitada por el Lic. Sergio S. GIRO en el cargo que de Profesor Ayudante A DS (cód. 119/06) que ocupa en esta Facultad, por el lapso 01 de enero al 31 de diciembre de 2011;

CONSIDERANDO

Que el nombrado continúa en un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada el Lic. Sergio S. GIRO (legajo 43.894) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (cód. 119/06), por el lapso 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, por Art. 13° Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79, por cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.  
md.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICEDECANA  
Fa.M.A.F.